
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

| RESOLUCION Nº | |
|---------------|-----|
| 424 | /22 |

Montevideo, 2 de agosto de 2022.

VISTO: la renuncia presentada por el Anl. Jhonatan Ariel De Vecchi Azcué documento de identidad Nº 4.548.127-9, quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Analista Especializado III de Informática para la Unidad de Informática, Dirección de Gestión y Operaciones;

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por el funcionario en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

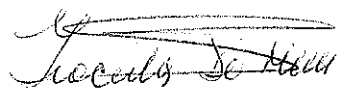
CONSIDERANDO: que corresponde agradecer al funcionario los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aceptar la renuncia presentada por el Anl. Jhonatan Ariel De Vecchi Azcué documento de identidad Nº 4.548.127-9, al cargo de Analista Especializado III de Informática para la Unidad de Informática, Dirección de Gestión y Operaciones, para el cual fue contratado por UTEC, a partir de la notificación de la presente resolución.

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica